ACTA No. 037			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité estructurador del proceso que tiene por objeto: 41_9528_396 Prestar el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al contrato resultante del proceso de selección cuyo objeto es: Contratar las obras de adecuación y construcción del cambio de la red eléctrica de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, Fase 2.			
CIUDAD Y FECHA:	4 de junio del 2026	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 4:40 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de infraestructura	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión técnica y presupuestal del consolidado de precotizaciones.
2.Revisión y ajuste de especificaciones técnicas, si es necesario
3. Definir precios unitarios promedios para llevar a cabo el trámite de contratación en Secop II

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el estudio de mercado y establecer el presupuesto oficial del proceso que tiene por objeto contractual: 41_9528_396 Prestar el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al contrato resultante del proceso de selección cuyo objeto es: Contratar las obras de adecuación y construcción del cambio de la red eléctrica de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, Fase 2.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen los integrantes del Comité estructurador designado por el Subdirector encargados para la contratación que tiene por objeto: 41_9528_396 Prestar el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al contrato resultante del proceso de selección cuyo objeto es: Contratar las obras de adecuación y construcción del cambio de la red eléctrica de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, Fase 2. procede a consolidar el estudio de mercado bajo los principios de transparencia y publicidad establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

El diagnóstico técnico previo ha determinado que la red eléctrica actual presenta una obsolescencia superior a los 10 años, lo que genera sobrecargas críticas que comprometen la estabilidad del sistema. Por consiguiente, se requiere una interventoría integral (técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica) que garantice el estricto cumplimiento de las **Resoluciones 40117 de 2024 y 40304 de 2025 (RETIE)**, así como las disposiciones del **RETILAP** en lo concerniente a iluminación.

Para salvaguardar el equilibrio económico del futuro contrato y asegurar la viabilidad del seguimiento integral, el comité ha proyectado los costos a condiciones de mercado de 2026, utilizando la media aritmética como

mecanismo de descubrimiento de precios basado en las cotizaciones recibidas luego de la publicación de la solicitud de precotización en el Secop II, por parte de las firmas **AYP INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN** y **SALUMAR INGENIERÍA S.A.S.**

Para establecer el valor promedio del consolidado del estudio de mercado con las cotizaciones allegadas se aplicó del método de media aritmética así:

$$Media\ aritmética = \frac{\sum_1^N x_i}{N} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 \ldots . + x_n}{N}$$

Por lo anterior, se procede a realizar la consolidación las dos cotizaciones validadas, de las empresas **AYP INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN** y **SALUMAR INGENIERÍA S.A.S.** las cuales arrojaron el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)				COTIZACION (AYP INGENIERIA Y CONSTRUCCION NIT 901730129-1)			COTIZACION (SALUMAR INGENIERIA S.A.S NIT 900.825.267-5)			VALOR TOTAL PROMEDIO		
CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TIEMPO (MESES)	CANTIDAD PROFESIONALES	DEDICACIÓN	SUELDO MES BÁSICO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL OFERTADO	SUELDO MES BÁSICO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL OFERTADO	SUELDO PROMEDIO MES BÁSICO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR PROMEDIO OFERTADO	COSTO PROMEDIO TOTAL OFERTADO
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	4,00	1	50%	$9.000.000	2	$36.000.000	$8.500.000	2	$34.000.000	$8.750.000,00	2,00	$35.000.000,00
	Residente de Interventoría	4,00	1	100%	$7.500.000	2	$60.000.000	$7.500.000	2	$60.000.000	$7.500.000,00	2,00	$60.000.000,00
	Residente SISOMA y Gestión Ambiental	4,00	1	50%	$6.000.000	2	$24.000.000	$6.000.000	2	$24.000.000	$6.000.000,00	2,00	$24.000.000,00
VALOR TOTAL TALENTO HUMANO							**$120.000.000**			**$118.000.000**			**$119.000.000**
CATEGORÍA DE COSTO	**CONCEPTO**				**VALOR**	**COSTO TOTAL OFERTADO (PERIODO DE EJECUCIÓN)**		**VALOR**	**COSTO TOTAL OFERTADO (PERIODO DE EJECUCIÓN)**		**VALOR**	**COSTO TOTAL OFERTADO (PERIODO DE EJECUCIÓN)**	

	Gastos Administrativos (papelería, correo y útiles de oficina, Asesoría Contable, Tributaria y Jurídica, Arriendo, administración, servicios públicos y mantenimiento de oficina, Personal Administrativo y Profesional diferente al personal mínimo solicitado, Depreciación de muebles y equipos, Licenciamiento de software y Pólizas. EPPs	$7.500.000,00	$30.000.000,00		$7.500.000,00	$30.000.000,00		$7.500.000,00	$30.000.000,00
	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto (3000 psi).	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		$5.000.000,00	$5.000.000,00		$5.000.000,00	$5.000.000,00
TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS			**$35.000.000,00**			**$35.000.000,00**			**$ 35.000.000,00**
IVA 19%			$ 6.650.000,00			$6.650.000,00			$ 6.650.000,00
TOTAL INTERVENTORÍA = (SUBTOTAL LABORATORIOS)+ IVA			**$ 161.650.000,00**			**$159.650.000,00**			**$160.650.000,00**
COSTO TOTAL PROYECTO (COSTOS DIRECTOS + A + U + IVA)									**$160.650.000,00**

Se establece, por tanto, un presupuesto oficial promedio de **CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($160.650.000)**.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen.

CONCLUSIONES

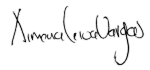
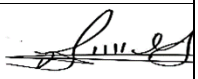
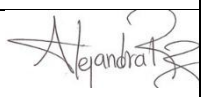
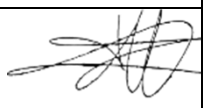
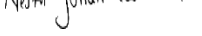
Se recomienda al subdirector continuar el proceso de contratación que tiene por objeto: 1_9528_396 Prestar el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al contrato resultante del proceso de selección cuyo objeto es: Contratar las obras de adecuación y construcción del cambio de la red eléctrica de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, Fase 2. procede a consolidar el estudio de mercado bajo los principios de transparencia y publicidad establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con el presupuesto oficial por valor de **CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($160.650.000)**, con cargo al CDP 5826 del 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Remitir acta de consolidado a contratación para continuar con el proceso de contratación	5/06/2026	Comité estructurador	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ximena Leiva Vargas	SENA	SI		
Shirley Ossa Donatres	SENA	SI		
Ana Lorena Rojas Trujillo	SENA	SI		
José Arbey Molina Claros	SENA	SI		
Maryury Alejandra Rodríguez	SENA	SI		
Diego Armando Miranda Soto	SENA	SI		
Ana Mercedes Peña Atahualpa	SENA	SI		
Nestor Julián Castillo	SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se adjuntan las cotizaciones allegadas y el estudio de mercado.